

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCIÓN COORDINACIÓN DE OPERACIONES
DEPARTAMENTO CENTROS SPA

106940

JJM/WMT



SECCIÓN 1ª N° 4561 /

LAS CONDES, **26 JUL 2019**

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°8959 de fecha 27 de diciembre de 2018, que puso en vigencia el **Programa Centros Deportivos y SPA 2019**; Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4189 del 08 de julio de 2018; la necesidad de reducir el ítem individualizado del citado Programa; lo dispuesto en Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 2681 de fecha 01 de junio de 2009; y en uso de las atribuciones que me confiere el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 1125 de fecha 13 de marzo de 2014.

D E C R E T O

1.- **REDÚCESE** el ítem indicado del Programa Centros Deportivos y SPA 2019, establecido en el punto N° 1 del Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 8959 del 27 de diciembre de 2018, quedando de la siguiente forma:

Subt.	Ítem	Clasificador	Monto
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	06	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	-\$ 41.234.000.-

2.- **El monto** total del Presupuesto del Programa Centros Deportivos y SPA 2019 queda estructurado de la siguiente forma:

DETALLE	MONTO
Decreto Secc. 1ª N° 8959 del 27/12/2018, que aprueba Presupuesto por:	\$ 1.118.852.000.-
Incremento Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N° 4189 de fecha 08/07/2019	\$ 5.100.000.-
Reducción Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N° 4189 de fecha 08/07/2019	-\$ 190.000.000.-
Presente reducción en Subt. 22, ítem 06 Mantenimiento y Reparaciones	-\$ 41.234.000.-
Total General del Programa Centros Deportivos y SPA 2019	\$ 892.718.000.-



3.- En todo lo no modificado, permanece vigente lo establecido en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 8959 de fecha 27 de diciembre de 2018.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- SECPLAN
- Dir. de Administración y Finanzas
- Departamento de Finanzas
- Dir. Coordinación Operaciones
- Oficina de Partes
- Centros Deportivo y SPA (c/a)

ca